



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

PARA: PRESIDENCIAS Y RESPONSABLES DE EDUCACIÓN SCOUT DE OO.FF.

**DE: VICENTE MARÍA CORRALES SANZ.
COORDINADOR DE EDUCACIÓN SCOUT**

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO "PONLE FIN DESDE EL PRINCIPIO"

Madrid, 31 de agosto de 2023

Queridos Hermanos y Hermanas Scouts:

Como entidad educativa dedicada y comprometida con la prevención de la violencia de género, Scouts de España lanzar esta iniciativa con el objetivo de fomentar procesos de Prevención de violencia de género, dándole voz a la infancia, adolescencia y juventud.

A través de esta campaña, **"PONLE FIN DESDE EL PRINCIPIO"**, queremos sensibilizar, identificar y reflexionar en torno a la detección temprana de situaciones de violencia de género, cómo prevenirla y cómo pararla trabajando principalmente con scouts (de 11 a 14 años) y escultas (de 14 a 17 años), aunque se podrá incluir la participación de otros grupos de edad.

Para ello, los diferentes grupos scouts que quieran participar, presentarán un proyecto que englobe diferentes actividades, que posteriormente será valorado y dotado de una asignación económica. Posteriormente, los grupos enviarán la justificación técnica y económica del proyecto realizado. Se estima la participación de 25-35 grupos scouts pertenecientes a las diferentes comunidades autónomas en la que la entidad tiene implantación.

En cada sesión deberá recogerse el tema sobre el que se ha tratado y las propuestas de las personas participantes, así como si estas propuestas se han trasladado a los diferentes agentes implicados y su posible respuesta.

QUIÉN PUEDE SOLICITARLO: Podrán presentar proyectos las OO.FF. y los Grupos Scouts pertenecientes a Scouts de España.

¿CÓMO PARTICIPAR? A través de Google Drive debéis rellenar la [ficha de inscripción](#) y subir el proyecto con la siguiente [plantilla](#), codificando este archivo: **OF + Nº Grupo Scout + Campaña**. Ejemplo: AN 310 PONLE FIN DESDE EL PRINCIPIO.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS: Hasta las 12:00 horas (hora peninsular) del **25 de septiembre de 2023**. Se aplicará el proceso de inscripción simplificada para los VºBº. A las Organizaciones Federadas se les facilitarán todos los





SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

proyectos presentados por sus grupos scouts, disponiendo de 4 días naturales para dar los VºBº a los proyectos. Transcurrido dicho plazo, y en el caso de no tener respuesta por parte de la O.F., se entenderá como VºBº favorable a la participación del grupo scout en la campaña.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Desde el 1 de septiembre hasta el 15 de diciembre de 2023.

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES:

- * Reuniones de preparación, coordinación y evaluación.
- * Sesiones, foros, asambleas, en las que
- * Desarrollo de proyectos de prevención de violencia de género
- * Actividades educativas que desarrollen habilidades y actitudes comunicativas relacionadas con:
 - el acoso por cuestiones de género en redes sociales
 - los mitos del amor romántico
 - los roles y estereotipos de género
 - reconocer las actitudes machistas y micromachistas
 - la gestión de los celos
 - las conductas de control
 - tipos de violencia de género
 - micromachismos
 - el 25N, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
- * Jornadas de encuentro, intercambio y formación para educadores y educadoras relacionadas con la Prevención de la Violencia de Género

CUANTÍA DESTINADA A ESTA CONVOCATORIA: Se establece una cantidad de 8.500 euros. Esta cuantía podrá ser revisada en función de la financiación y proyectos presentados. Con el fin de asegurar una cantidad económica mínima adecuada y coherente para la ejecución de los proyectos y su correcta gestión, el Consejo Scout Federal de 18 y 19 de junio de 2011 aprobó incluir un criterio de limitación del número de grupos participantes, relacionado con la **nota de corte de los proyectos**, se establece en un 60% de la puntuación máxima, **como mínimo 13 o más puntos**.

FECHAS DE JUSTIFICACIÓN: Se establece un periodo de justificación, el **11 de diciembre de 2023** (Memoria justificativa). Junto con la memoria habrá que enviar al menos **2 fotografías** del desarrollo de las actividades, así como otros materiales generados y distintos documentos que os parezcan interesantes. Los grupos participantes deberán dar **difusión** a algunas de las acciones incluidas dentro del proyecto en RRSS o en su web (en caso de no tenerlas, será la OO.FF. quien se hará eco del proyecto). A la hora de realizar la memoria de seguimiento, se incluirán los links.

Se realizará una valoración técnica de los proyectos presentados tras la cual se emitirá la resolución en **octubre de 2023**, notificándose a las Organizaciones Federadas y a los Grupos Scouts la cantidad asignada para la ejecución del proyecto.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: Se valorará especialmente el diseño y coherencia interna del proyecto, la rentabilidad social, la coherencia presupuestaria, el enfoque interseccional, contenidos relacionados con nuevas masculinidades, la colaboración inter-asociativa, la calidad técnica de la intervención, valorándose la innovación y la repercusión comunitaria,





SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

la suficiencia de personas voluntarias y la participación en campañas anteriores.
([consultar](#))

Esta convocatoria se rige por el "[Protocolo de campañas o iniciativas abiertas a Grupos Scouts y OO.FF. que conlleven aportación económica](#)". Posteriormente se remitirá un convenio para su firma con las concreciones de la convocatoria.

Todos los proyectos deberán justificar un **10% de aportaciones de participantes** de la cantidad concedida. Los gastos se justificarán con facturas, que llevarán los siguientes datos:

Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE)
C/ Lago Calafate, nº 3 Local 28018 Madrid
CIF. G-28498954

Las facturas con importe superior a 60 euros deberán llevar un **recibo o justificante de pago** que acredite el pago de la misma. **No se podrán imputar facturas por importe superior a los 600 euros.**

Todas las iniciativas recibirán un **PACK DE RECONOCIMIENTO** por su participación, relacionado con la temática de la campaña.

Para cualquier duda no dudéis en poneros en contacto con vuestra OO.FF. o con la Oficina Scout en el 91 517 54 42 o asde@scout.es y valentina.salerno@scout.es

Sin otro particular, recibid un cordial saludo y **¡¡¡OS ANIMAMOS A PARTICIPAR!!!**

Fdo. Vicente María Corrales Sanz
Coordinador de Educación Scout

